

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**38**

#### ALCOBENDAS

##### LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

Expediente: 5731/2023.

Fecha solicitud: 13 de julio de 2023.

Actividad: taller mecánico de reparación de vehículos con almacén de neumáticos y lavadero de vehículos con zona de aspirado.

Emplazamiento: Avenida Industria, número 45.

Alcobendas, a 31 de agosto de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(02/15.008/23)

